

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p align="center">PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</p>	<p>CODIGO: GJC-FO-002</p>
	<p align="center">RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION No. 00006 DE ENERO 17 DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023

EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 1625 DE 2013, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, ACUERDO METROPOLITANO N° 009 DE 2022 Y,

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de la ley 1625 de 2013, las áreas metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada.
2. Que en el mismo sentido, el artículo 3 de la ley 1625 de 2013 consagra que dichas entidades administrativas están dotadas de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen administrativo y fiscal especial.
3. Que de acuerdo al artículo 25 de la Ley 1625 de 2013, son competencias del Director de la Entidad la de dirigir la acción administrativa del Área Metropolitana, con sujeción a la Constitución Política, la ley, los Acuerdos y Decretos Metropolitanos y la de celebrar los contratos necesarios para la administración de los servicios, la ejecución de las obras metropolitanas, y en general, para el buen desempeño y cumplimiento de las funciones propias de la Entidad, de acuerdo a las autorizaciones, límites y cuantías que al respecto le fije la Junta Metropolitana.
4. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.4.1. y 2.2.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año, y en tal sentido el plan anual de adquisiciones es un instrumento de planeación contractual para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes obras y servicios y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.
5. Que según dicho decreto, en el Plan Anual de Adquisiciones la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.
6. Que según el mencionado reglamento en su artículo 2.2.1.1.4.3., la Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
7. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga adoptó el Plan Anual de adquisiciones para el normal funcionamiento institucional para la actual vigencia, mediante resolución No. 00006 del 17 de enero de 2023.
8. Que en el Artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
9. Que, al respecto, allí mismo se dispone que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
10. Que mediante Resolución No 017 del 31 de enero de 2023 “se modificó parcialmente la resolución no.000006 de enero 17 de 2023 por medio del cual se adopta el plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

11. Que mediante Resolución No 021 del 1 de febrero de 2023 “se modificó parcialmente la resolución no.000006 de enero 17 de 2023 por medio del cual se adopta el plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga.

12. Que mediante Resolución No.000025 del 3 de febrero 2023 “se modificó parcialmente la resolución no.000006 de enero 17 de 2023 por medio del cual se adopta el plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga.

13. Que mediante Resolución No.000037 del 10 de febrero 2023 “se modificó parcialmente la resolución no.000006 de enero 17 de 2023 por medio del cual se adopta el plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga.

14. Que mediante Resolución No.000049 del 16 de febrero 2023“se modificó parcialmente la resolución no.000006 de enero 17 de 2023 por medio del cual se adopta el plan anual de adquisiciones del Área Metropolitana de Bucaramanga.

15. Que, con base a la necesidad presentada por la oficina de la Subdirección de Transporte, Planeación e Infraestructura, se hace necesario incluir ítems que se relacionan a continuación al anexo de la resolución 000006 de enero 17 de 2023:

1. Nuevas Inclusiones

A. Subdirección de Transporte

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA ASESORAR LOS ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB.	6	180	CCE-16	29.700.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESARROLLANDO ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB, EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE ELECTROMOVILIDAD, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O TRÁMITES PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO ENCAMINADAS A DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO PARAR LA VIGENCIA 2023.	6	180	CCE-16	18.480.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB BRINDANDO APOYO A LAS LABORES DE CONTROL SOBRE CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONTROLADA	6	180	CCE-16	15.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

	Y VIGILADA POR EL AMB, Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL VIAL.					
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB .	6	180	CCE-16	18.480.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DESARROLLANDO ASESORÍA RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS MODOS NO MOTORIZADOS EN EL TRANSPORTE PUBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DEMAS ACTIVIDADES EN LA QUE SE REQUIERA DENTRO DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB Y LAS ACTIVIDADES Y/O TRÁMITES PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO PARA LA VIGENCIA 2023.	6	180	CCE-16	29.700.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PLANEACION Y URBANISMO PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB.	6	180	CCE-16	33.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB, ASI COMO EN LA REALIZACIÓN DE CONTROLES OPERATIVOS.	6	180	CCE-16	10.200.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO CON ESPECIALIZACION PARA ASESORAR LEGALMENTE A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LO CONCERNIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORMULACION DEL	8	90	CCE-16	18.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

	PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB, ASI COMO LAS DIRIGIDAS A LA PROMOCION DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.					
80111604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO EN LAS LABORES DE CONTROL SOBRE CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONTROLADAS Y VIGILADA POR EL AMB Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL VIAL.	8	90	CCE-17	6.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO

B. Subdirección de Planeación e Infraestructura (19 Nuevos ítems)

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
80111600	2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	3 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	3 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS	1	120	CCE-16	15.068.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

	MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.					
80111600	1 - PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO, Y PROCESAMIENTO DE FUENTES Y DATOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES, PROCESO DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y DEMAS ASUNTOS QUE LA ENTIDAD REQUIERA	1	120	CCE-16	10.800.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN CON MUNICIPIOS PARA GESTIONAR POSIBLES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL APLICADA A LOS EXPEDIENTES DE TRAMITE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, FORMALIZACION Y TRAMITE DE PROCESO DE TRASNFERENCIA PRIMARIA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1	120	CCE-16	37.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR PRIORITARIO Y LA INTERVENCIÓN URBANÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CARRERA 33 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1	120	CCE-16	40.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION INSTITUCIONAL DE LOS PARQUES METROPOLITANOS Y BANCO DE PROYECTOS, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARQUES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERON PARA LA GESTION INSTITUCIONAL DE LOS PARQUES METROPOLITANOS Y BANCO DE PROYECTOS, EN MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARQUES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE OFICINA Y/O DE CAMPO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	1	120	CCE-16	14.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN CON MUNICIPIOS PARA GESTIONAR POSIBLES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA SUPERVISAR, COORDINAR Y COMPILAR LA INFORMACIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES DE SEGUIMIENTO CON LOS QUE LA SUBDIRECCIÓN CUENTA PARA	1	120	CCE-16	20.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.					
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
80111600	1 - PRESTACION DE SERVICIOS COMO JARDINERO, PARA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN PARQUES METROPOLITANOS	1	4	CCE - 16	59.200.000	WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO
80111600	1- PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO COMO APOYO AL GRUPO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS.	1	4	CCE - 16	8.000.000	WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO
80111600	1 -PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION Y EL ANALISIS DE LOS PERFILES PSICOSOCIALES DE PARQUEROS, AYUDANTES Y GUADAÑADORES. ASI COMO TAMBIEN BRINDAR APOYO EN LA PROMOCION Y PREVENCION DE ASPECTOS QUE AFECTEN EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PARQUES METROPOLITANOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	1	4	CCE - 16	10.000.000	WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO

16. Que con base a la solicitud presentada por la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera y Planeación e Infraestructura se hace necesario modificar los ítems contenidos en el anexo de la resolución 000006 de enero 17 de 2023:

2. Modificaciones

A. Subdirección Administrativa y Financiera (1 Modificaciones)

ITEM MODIFICADO	OBSERVACIONES
	SE MODIFICA VALOR, MODALIDAD DE CONTRATACION

B. Subdirección de Planeación e Infraestructura (1 Modificación)

ITEM MODIFICADO	OBSERVACIONES
327	SE MODIFICA OBJETO Y RESPONSABLE

16. Que en virtud de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES aprobado mediante resolución 00006 del 17 de enero de 2023 en los términos de necesidades y cantidades expuestos en los considerandos precedentes, los cuales quedarán así:

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

1.Nuevas Inclusiones

1.Subdirección de Transporte

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA ASESORAR LOS ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB.	6	180	CCE-16	29.700.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESARROLLANDO ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB, EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE ELECTROMOVILIDAD, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O TRÁMITES PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO ENCAMINADAS A DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO PARAR LA VIGENCIA 2023.	6	180	CCE-16	18.480.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB BRINDANDO APOYO A LAS LABORES DE CONTROL SOBRE CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONTROLADA Y VIGILADA POR EL AMB, Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL VIAL.	6	180	CCE-16	15.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB .	6	180	CCE-16	18.480.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DESARROLLANDO ASESORÍA RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS MODOS NO MOTORIZADOS EN EL TRANSPORTE PUBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DEMAS ACTIVIDADES EN LA QUE SE REQUIERA DENTRO DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB Y LAS ACTIVIDADES Y/O TRÁMITES PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO PARA LA VIGENCIA 2023.	6	180	CCE-16	29.700.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PLANEACION Y URBANISMO PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB.	6	180	CCE-16	33.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB, ASI COMO EN LA REALIZACIÓN DE CONTROLES OPERATIVOS.	6	180	CCE-16	10.200.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO CON ESPECIALIZACION PARA ASESORAR LEGALMENTE A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LO CONCERNIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMB, ASI COMO LAS DIRIGIDAS A LA PROMOCION DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	8	90	CCE-16	18.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
80111604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO EN LAS LABORES DE CONTROL SOBRE CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LAS	8	90	CCE-17	6.000.000	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

	MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONTROLADAS Y VIGILADA POR EL AMB Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL VIAL.					
--	--	--	--	--	--	--

2. Subdirección de Planeación e Infraestructura (19 Nuevos ítems)

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
80111600	2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	3 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	3 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL ADELANTANDO TRAMITES DE OFICINA Y TERRENO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	1	120	CCE-16	15.068.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	1 - PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO, Y PROCESAMIENTO DE FUENTES Y DATOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES, PROCESO DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y DEMAS ASUNTOS QUE LA ENTIDAD REQUIERA	1	120	CCE-16	10.800.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

80111600	1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN CON MUNICIPIOS PARA GESTIONAR POSIBLES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL APLICADA A LOS EXPEDIENTES DE TRAMITE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, FORMALIZACION Y TRAMITE DE PROCESO DE TRANSFERENCIA PRIMARIA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1	120	CCE-16	37.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR PRIORITARIO Y LA INTERVENCIÓN URBANÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CARRERA 33 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1	120	CCE-16	40.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION INSTITUCIONAL DE LOS PARQUES METROPOLITANOS Y BANCO DE PROYECTOS, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARQUES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERON PARA LA GESTION INSTITUCIONAL DE LOS PARQUES METROPOLITANOS Y BANCO DE PROYECTOS, EN MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARQUES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	1	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE OFICINA Y/O DE CAMPO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION CATASTRAL QUE REQUIERA LA	1	120	CCE-16	14.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN CON MUNICIPIOS PARA GESTIONAR POSIBLES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA SUPERVISAR, COORDINAR Y COMPILAR LA INFORMACIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES DE SEGUIMIENTO CON LOS QUE LA SUBDIRECCIÓN CUENTA PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.	1	120	CCE-16	20.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

	RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.					
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ASÍ COMO EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A ENTES DE CONTROL Y EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD.	1	120	CCE-16	18.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
80111600	1 - PRESTACION DE SERVICIOS COMO JARDINERO, PARA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN PARQUES METROPOLITANOS	1	4	CCE - 16	59.200.000	WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO
80111600	1- PRESTACION DE LOS SERVICOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO COMO APOYO AL GRUPO DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS.	1	4	CCE - 16	8.000.000	WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023	VERSIÓN: 02

80111600	1 -PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION Y EL ANALISIS DE LOS PERFILES PSICOSOCIALES DE PARQUEROS, AYUDANTES Y GUADAÑADORES. ASI COMO TAMBIEN BRINDAR APOYO EN LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DE ASPECTOS QUE AFECTEN EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PARQUES METROPOLITANOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	1	4	CCE - 16	10.000.000	WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO
----------	--	---	---	----------	------------	----------------------------

2. Modificaciones

A. Subdirección Administrativa y Financiera (1 Modificación)

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
15101505; 15101506; 15121500; 76111801	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y EMBELLECIMIENTO AUTOMOTRIZ PARA LOS AUTOMOTORES, DEMAS EQUIPOS Y MAQUINAS DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	3	330	CCE-07	45.000.000	AMPARO GARCIA MORANTES

B. Planeación e Infraestructura (1 Modificación)

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA INICIO PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE LA CONSOLIDACION DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2	120	CCE-16	16.000.000	NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</p>	<p>CODIGO: GJC-FO-002</p>
	<p>RESOLUCIÓN No.000073 del 28 de Febrero 2023</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>

ARTÍCULO SEGUNDO: Las adquisiciones que se efectúan se harán teniendo en cuenta el PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC)

ARTÍCULO TERCERO: Los demás ítems, actividades y disposiciones contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, se mantienen vigentes tal como se encuentra establecido en la Resolución 000006 de 17 de enero de 2023.

ARTICULO CUARTO: Publíquese la modificación al Plan de Adquisiciones vigencia 2023 en la página Web del Área Metropolitana de Bucaramanga y en la página del Sistema Estatal de Compras SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir del día siguiente a su publicación de acuerdo con las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR

Proyectó: Sandra Acevedo Acevedo- Contratista- SAF 

Revisó Aspectos Jurídicos: Dr. Mario Barragán Pachón - Secretario General AMB 

Revisó Aspectos Jurídicos: Dra. Silvia Juliana Villareal-Profesional especializado-AMB 

Revisó aspectos Financieros: Amparo García Morantes- Subdirectora Financiera Y Administrativa AMB 